

ACTA N° 23

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira hoy día Lunes 07 de octubre del año 2024, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:20 a.m. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Beritez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1°; Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2°; Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3°; Olman Adonari Beritez Torres, Regidor 4°; Nohemý Escalante Caballero, Regidor 5°; Olmar Adonari Beritez, Regidor 6°; Neptalý Rodríguez Lara, Regidor 7°; Omar Alexander Ayala García, Regidor 8°; La Regidor 9° María Josefa Torres González, se presentó a la 1:00 P.M. - También se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Sonia Morilia Lara Cruz y presidente de la C.C.T. No estuvo presente la vice-alcaldesa Milbia Nohemý Alvarado Fínez, También se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Municipio y También con representación del Consejo Intermunicipal Aiguító, ante el Secretario Mpal, que da fé, se procedió de la forma siguiente: 1° una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, 2° se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2° don Luis Gerardo Espinoza Dubon, 3° Se presentó la agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente 1°) Comprobación del Quórum y apertura de la sesión, 2°) Invocación a Dios 3°) presentación y aprobación de la Agenda, 4°) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior, 5°) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio. ante la Corporación Municipal, 6°) Lectura de Solicitudes, 7°) presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal, 8°) informes de empleados Municipales, 9°) informes de miembros de Corporación Municipal, 9°) Acuerdos y compromisos Municipales, 10°) cierre de la sesión. - La honorable Corporación Municipal Acuerdo' aprobar la Agenda tal y como fue presentada.

VIVO

4°

El Secretario Municipal dió lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discreción, firmada y sellada, sin ninguna modificación.

5°

Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal: Se presentó ante la Corporación Mpal. don Erasmo Nuñez, de la comunidad de Coneineamón, informa que se presentó una comisión encabezada por el alcalde Municipal para inspeccionar el sector de la escuela de la comunidad, en la cual se comprometieron a construir el proyecto de la cerca perimetral. Pero le gustaría saber cuando se iniciará ya que la población está animada para aportar la mano de obra comunitaria, don Juan Diabon, también recomienda que se de inicio es estas fechas que todavía están dando clases los maestros para hacer una mejor coordinación. También don Erasmo Nuñez, informa que para mejorar la salida del puente en el sector las juntas, se comprometieron en pagar Cincos Mil, Lempiras para que dieran permiso y ampliar la buelta, pero tampoco quedó como se esperaba y siempre hay incomodidad para salir de manera natural, por lo que informa que si de la Municipalidad no se da ese apoyo, pues como vecinos lo harán. El señor Alcalde Mpal. manifiesta que para eso no hay presupuesto y con el tema de la cerca perimetral de la escuela ya se hizo la inspección y él les avisará en que momento se iniciará para que estén pendientes. — . — . — . — . — . — . — . — .

5-A

Se presentó ante la Corporación Municipal don J Santos Vasquez, vecino del Municipio con residencia en la cabecera Mpal, presenta por escrito una solicitud de apoyo con 25 bolsas de cemento, para reparar un tramo de calle que se encuentra en muy mal estado en el barrio la Ramada, sector enfrente de la casa de don Ismael Torres. siendo una calle bastante transitada a pie y en vehículo. y es necesario mejorarla para evitar algún accidente, También informa don J. Santos que hay otras calles dañadas pero que este tramo de calle lo pretenden arreglar con los vecinos del barrio y que se es posible que los apoyen con una volquetada de piedra. — El jefe de presupuesto don Marcial Sarmiento informa que existe alguna pequeña disponibilidad presupuestaria en mejoramiento de calles que de ahí se puede apollar. Por lo tanto la honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar el apoyo para la reparación de tramo carretero enfrente de Ismael Torres.

5-B

De la comunidad de Ciruelito se presentó don Juan Gomez manifiesta

que el profesor Ernesto Sarmiento, presentó anteriormente una solicitud de apoyo con la restauración de un baño de cerca perimetral de la escuela de esta comunidad de Ciruelito que fue dañada, y quiere saber si este proyecto va ser posible. - El Alcalde informa que entiende que no tiene presupuesto, pero que para el otro año se presupuestara. - . - . - .

5-C Se presentó doña Adelma González de la comunidad del Aguacate, solicita el apoyo económico para poderse tratar medicamente ya que fue diagnosticada con problemas de salud y necesita hacerse varios exámenes y presenta las recetas y referencias médicas. - La honorable Corporación Mpal, después de analizar la solicitud RESOLVIÓ = aprobar un aporte de Tres Mil, Lempiras, los cuales deberán ser debidamente documentados, mediante los procesos legales de compra que ya se establecen. o con la documentación respectiva por la prestación de un servicio médico. - . - . - .

5-D Se presentó ante la Corporación Mpal la Lic. Mariela Espinoza, gerente general de la Mancomunidad del Consejo Intermunicipal Hiquito y el técnico Danilo Mejía, informa la Lic. Mariela Espinoza que por medio de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio (AJAAM) se perfilaron algunos proyectos de mejoramientos de sistemas de Agua de algunas comunidades y en este momento hay tres proyectos en el rango de pre-aprobación, pero que también hace falta actualizar algunos detalles como ser el presupuesto, considerando los cambios que se están dando a diario con los precios. La aprobación por parte de la Corporación Municipal, permisos de servidumbre y alcobros que como mayor aportante el Club Rotario amarite. La honorable Corporación Municipal, después de analizar dicha información por tanto RESOLVIÓ dar por aprobado el proyecto de mejoramiento de los sistemas de Agua de las comunidades de Los Mangos, Matazano y San Ramon, en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, los cuales serán financiados con el apoyo de Club Rotario, así: la comunidad de los Mangos con un aporte de Lps. 116,856.60 que es el equivalente \$ 4,674.26, La comunidad de Matazan Lps. 200,631.27, que equivale a \$ 8,025.25 y la comunidad de San Ramon con un aporte de Lps. 324,075.89, equivalente a \$ 12,963.04. - .

* Sigue informando la Lic. Mariela Espinoza que se está promocionando un proyecto de Desarrollo Económico local y ambiental en el cual

se deben involucrar todos los actores de la comunidad, para que los avances sean reflejados sean significativas proyecto que será apoyado con ~~condos~~ fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el Proyecto Pro-Occidente. — También se está pro-poniendo levantar un diagnóstico en los Centros Educativos para la gestión de apoyo con intervención especial en módulos sanitarios de los niños, enfocándose especialmente en una mejor ubicación de módulos para las niñas, con el objetivo de mejorar algunas situaciones negativas que se dan en los Centros Educativos por no tener una ubicación correcta.

5-E Se presentó el ing. Minor Pineda, del Proyecto Pro-Occidente, informa que por parte del Programa proyecto se está coordinando con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) un proyecto de atención en Microcuencas, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y que en el caso del Municipio de Talquea será beneficiado por permanecer en la Mancomunidad del Consejo Intermunicipal Higuito, además se considera que existan grupos organizados que se abastezcan de una Microcuenca para sistemas de riego y que existan obras tomas para consumo humano por lo que ya existen algunos avances para intervenir la quebrada del León o quebrada de Leones, para lo que se trabajará en un Plan de manejo, con el grupo organizado en la comunidad del Higuito y la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio (AJAAM) con quienes ya se han reunido, — también aclara que posteriormente vendrán con un apoyo enfocado en las tecnologías a utilizar en las microcuencas y que los contrapartes de la municipalidad serían en especies. La honorable Corporación Mpal después de analizar la propuesta resolvió aprobar el proyecto de atención a microcuencas priorizando en esta ocasión la quebrada del León o quebrada de Los Leones. — . — . — . — . — . — .

6-E Lectura de solicitudes: se dio lectura a una solicitud de la Directora Municipal de Educación, Lic. María Guillermina Dubón Martínez, quien solicita que se agregue al presupuesto Mpal del año 2025 el pago de 08 voluntarios de los CCEPREB ya que son necesarios en el Mpio. y que se tome en cuenta su pago en dos partes, pero que sea cancelado en tiempo y forma.

6-A Se dio lectura a una solicitud presentada por la Red educativa El Progreso, que integran Ciliantique, Cafetalera y Salitron en la cual pro-

VIVO entro líneas Vales =

presentan un listado de proyectos priorizados en estos Centros educativos y solicitan que sean ejecutados por lo que recomiendan que sean integrados en el presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2025. — . — . — . — . — . — .

6-B Se presentó solicitud por parte de la Directora Mpal. de Educación, de que se integra en el presupuesto Mpal. de ingresos y egresos del año 2025, una asignación económica para el proyecto de Alfabetización ya que el tema económico es fundamental para su funcionamiento. — . — . — . — . — . — .

6-C Se presentó solicitud de la Red Educativa el Pinabetal, que integran las comunidades de Comalote, Lajitas y Pinabetal y también presentan un listado de proyectos que se han priorizado en los Centros educativos de la Red

6-D También se presentó nuevamente la solicitud de la Red Educativa Brisas del Cospa en la cual solicitan que se les de respuestas a la brevedad posible a los proyectos de esta Red Educativa que ya han sido aprobados y no se ven interacciones de que se quieran ejecutar. — . — . — . — . — . — .

6-E Se presentó ante la Corporación Mpal. una solicitud de los vecinos del Caserío Brisas del Pinal, sobre la apertura de una estructura Geolar de Educación PRE-Básica, ya que cuentan con una matrícula de 20 niños en edad escolar y se vuelve un riesgo para los niños que actualmente recorren grandes distancias para poder recibir el pan del saber. El señor Alcalde Municipal manifiesta que se buscare la forma de obtener una estructura para este Barrio Brisas del Pinal de la aldea de Lajitas. — . — . — . — . — . — .

6-f También de la Red Educativa Brisas del Celagua, que integran las comunidades de Tejeras, Rinconada y Ciruelito presentan solicitud de apoyo con los proyectos priorizados y que ya son del conocimiento de la Corporación por ser solicitados desde años anteriores — . — . — . — . — . — .

6-G Se dió lectura a una solicitud presentado por Iris Yojana Lopez Lara residente en la comunidad de los Mangos de este termino, solicita que se haga una inspección de su vivienda y que se proceda con la reparación integral del techo y sustitución de paredes. — . — . — . — . — . — .

7- Presentación de informes de Empleados Municipales; - La Jefa de Control Tributario Karla Yosselin Villeda, presenta Informe Trimestral, Recuperación de Mora Tributaria de Julio, Agosto y Septiembre 2024 que refleja lo siguiente: Total Mora recuperada Lps. 28,358.92. = Total del Trimestre Lps 213,294.29. Total de Enero a septiembre de

Lps. 5.767.059.20. 7-A. El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que el proyecto de la cerca perimetral de la escuela de la comunidad de Lancineamón se dara inicio, así como la construcción de terraza para el rotoplas y así que funcionen los sanitarios de la escuela de esta comunidad; - También informa que el día viernes proximo se reunirá con los lideres de la comunidad para socializar los formas del trabajo, por lo que solicita que se reúnan la mayor cantidad de personas posible. -

7-B El Regidor 2º don Luis Gerardo ^{Espinoza} Dubon, pregunta cuantas el avanca en los procesos de contratación, para los proyectos aprobados por el Gobierno, con el programa de atención a caminos productivos considerando que se informó en la sesión anterior que el fondo ya habría sido depositado a la Municipalidad, de la misma forma le gustaría saber cuantas el avanca en la ejecución del proyecto con fondos de SERNA para el tema de desechos solidos. - sigue manifestando el Regidor Luis Gerardo Espinoza que le gustaría saber cual es el avance que hay con el pago de las deudas presupuestadas para este año 2024, porque se debe tener claro que el fondo asignado para este año fue dirigido a pago de las deudas obtenidas del año anterior y en esa caso, se han hecho las recomendaciones para que ya no se hagan compromisos mientras se cumplen con los compromisos anteriores, debiendose respetar el presupuesto, aclarando que en lo personal no se hace responsable de las decisiones que se tomen a nivel administrativo con el pago de obras que no han sido aprobadas en Corporación Municipal, tomando en cuenta que se aprobó una limpieza de cunetas en la calle de Ajaqual a San Ramón y balastro en algunos puntos que ya estaban identificadas pero al preguntar con que fondos se estan realizando los trabajos en mejoramientos con balastro de calles, en todo el Municipio, la respuesta es que con fondos Municipales y la preocupación es que si no se han cancelado todas las deudas a esta fecha, para el otro año no existirá disponibilidad financiera para ejecutar un proyecto en la Red Vial, donde también se debe cumplir con las recomendaciones que se han hecho con relación a que la administración debe tener cero deudas al momento de hacer el traspaso de mando

También pregunta don Luis Gerardo Espinoza, que cuanto es el fondo que se ha recibido en la tesorería por pago de permisos y/o mensualidades por explotación de recursos naturales, especialmente en la explotación de arena y piedra de los ríos ya que no se reflejan buenos resultados por este rubro y la explotación de estos recursos es grandísima a diario, por lo que también pregunta que empresas estan al día con el pago de sus impuestos en el Municipio y también recomienda que si hay empresas que no estan pagando sus impuestos por explotar los recursos del Municipio tampoco la Municipalidad puede contratarlos como proveedores de estos mismos servicios ya que de esta manera se estaría incurriendo en un gran error administrativo, tomando en cuenta las exigencias que se estan presentando a los mismos corporativos para hacerlos el pago de dietas.

7-C La jefa de Control Tributario Karla Yoselin Villeda, informa que con relación al pago de impuesto por explotación de arena, grava y Piedra, en el Municipio solo tiene pagado don Walter Tabera, don Roman Lara, que pago Diez Mil, Kempiras y los hermanos Madrid Santamaría que también pagaron Diez Mil.

- También informa que los avisos de cobro no se enviaron en su segundo envío porque no existía medio de transporte disponible para salir ni tampoco personal, según le informó al señor Alcalde. - El Regidor Luis Gerardo manifiesta que esas ya son temas administrativos porque como corporación Mpal se dieron las autorizaciones respectivas y con el tema de los que explotan los recursos del Municipio, deben presentar un informe formal de quienes estan pagando y en base a que, y de la misma forma presentar informe de quienes estan explotando los Recursos y no estan pagando sus respectivas impuestos.

- También se informa que el terreno donde se pretende instalar una antena de telefonía móvil, de Claro, en Matazano, no existe documentación legal para la persona que lo esta poseyendo. - En tal sentido la Corporación Municipal recomienda que se busquen otro predio. — — —.

7-D Don Nefталy Rodríguez Lara, también informa que esta preocupado porque ha visto que los arreglos de Carretera se estan haciendo desde a principio de año casi de manera continua con la maquinaria, por lo que le gustaría saber también si las deudas de años anteriores ya fueron canceladas, porque de lo contrario se esta cayendo en gran error porque si los trabajos que se andan haciendo son pagaderos con fondos Municipales.

palas de antemano se sabe que el presupuesto no es suficiente para completar el pago de la deuda que estaba presupuestada para este año, y que para el otro año se avisara una deuda mayor a la de este año, por tal razón se solicita al equipo administrativo presentar un informe real de las deudas que se han abierto, cuanto se adeuda aun de años anteriores y con cuanto cuenta la Municipalidad para hacer compromisos, porque en lo personal presento un informe de los trabajos realizados en reparación de Carreteras, según lo acordado en Corporación Municipal, y de lo que se ha realizado posteriormente no lleva control, porque desconoce quien tomo la decisión de continuar con trabajos en vías de comunicación, y no han considerado deudas que aun existen ni tampoco líneas presupuestarias. — — —

7-E El encargado de la Unidad Técnica Municipal don Onan Jofet Vasquez Torres, informa que relacionado al avance del proceso de ejecución del proyecto de construcción de cajas puentes con fondos del programa Nacional de atención a Caminos productivos que se están afinando algunos detalles con relación a algunas modificaciones que se deben hacer en la quebrada de Tentagua, con el objetivo de que la altura sea la adecuada, pero que eso se hará de manera interna con el contratista y que económicamente ninguna de las dos cajas puentes será ampliado su presupuesto, aclarando que si deberá asignarse un presupuesto al proyecto de caja puente de la comunidad de Tejeras ya que el fondo que se le asignó de Caminos productivos no es suficiente. Sigue informando que en el proyecto que se está haciendo de embalsado en el Instituto San Ramon se ha hecho un gasto de Lps. 134,000.00 incluyendo el firme. También que en la quebrada el Limon se construyó la caja puente, teniendo una deuda de este proyecto de Lps. 800,691.95. También que todavía existen deudas por la construcción de viviendas con aldea global.

7-F El señor Alcalde Mpal con relación a los pagos que se han hecho, manifiesta que se han realizado en base al presupuesto y cubriendo deudas y que los que no han pagado sus impuestos por explotación de recursos, se tendrán que poner al corriente. También aclara que si se estuvieran haciendo pagos fuera del presupuesto, no sería responsabilidad de la Corporación Municipal, porque también el este ha-

ciendo lo que la población esta solicitandolo en base a las necesidades.

7-6 El Regidor 4º don Olman Adonuri Benitez, Torres, informa que en poco tiempo se estará levantando el censo agropecuario en el Municipio, por parte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y que la población no tenga temor en brindar alguna información que se solicite. — — — — —

8-1 Acuerdos y Compromisos Municipales: La honorable Corporación Municipal después de analizar la solicitud presentada por el Club Deportivo Hacienda f.c. de la comunidad de Hacienda en categoría infantil, por tanto acordó aprobar la cantidad de Lps. 5,000.00 para pago de transporte a la ciudad de Tela Atlántida, para sostener un encuentro deportivo. — — — — —

8-A La honorable Corporación Municipal de Toluca Tempira, después de analizar algunos acontecimientos que se están dando específicamente con la toma de decisiones, en la ejecución de algunas actividades en el área administrativa de esta Municipalidad, con las cuales se está demostrando que no tienen valor ni efecto los acuerdos Municipales, especialmente con el tema de mejoramiento de carreteras, por lo que Acordaron, un pleno, formalizar protesta en contra de las actividades que se están ejecutando, sin considerar líneas presupuestarias y Acuerdos Corporativos. Porque si la maquinaria a desarrollado trabajos de manera casi permanente hasta esta fecha, a sido una decisión tomada por el señor Alcalde Municipal. — — — — —

8-B con relación al informe presentado por el jefe de la Unidad Técnica Municipal, sobre la deuda adquirida con la construcción de la caja puente en la quebrada el Limón, la Corporación Municipal aclara, que esta deuda debe ser analizada antes de efectuar el primer pago de este proyecto, porque en sesiones anteriores la Corporación Mpal, acordó aprobar el aporte con materiales considerando que el Alcalde Mpal informó que la población Mpal aportaría la mano de obra calificada y no calificada, por tal razón se le solicita al señor Alcalde Mpal, que presente un informe de los aportes recibidos y en ^{que} se está bazonando la deuda reflejada según lo informa el encargado de la U.T.M. — — — — —

9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión a las 4:30 P.M. y se firma para

Entre ~~XXXX~~ vale

que consta sin modificación.



~~Daniel Doras~~
Daniel Doras
Alcalde Mpa

1 Rudy José Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

2 Luis Gerardo Espinoza Dubón
Regidor 2º

3 Xiomara Sofía Rodríguez
Regidor 3º

4 Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

5 Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

6 Neftaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

7 María Josefa Torres González
Regidor 7º

8 Omar Alexander Ayala García
Regidor 8º



Wilmed Dapire Torres A.
Secretario Mpa

VIVO

ACTA N° 24

En el municipio de Talquea, Departamento de Lempira, hoy día Martes 15 de octubre del año 2024, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 A.M en adelante, en el local que ocupa el salón de Conferencias de la Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º. Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º. Xiomara Sofía Rodríguez, Regidora 3ª. Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º. Nohemy Escobar Cabañero, Regidora 5ª. Neftaly Rodríguez Lara, Regidora 6ª. María Josefa Torres González, Regidora 7ª. Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º. No estuvo presente en la sesión la vice-alcaldesa Mpal Milvia Nohemy Alvarado Fúnez. Tampoco estuvo presente la comisionada Municipal ni el presidente de la C.C.T.- También se contó con la presencia de algunos líderes comunales de algunas comunidades del Municipio.- Ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la forma siguiente: 1º una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión. 2º Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 4º don Olman Adonari Benitez Torres. 3ª Se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalló de la forma siguiente: 1º) comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2º) Invocación a Dios. 3º) Lectura y aprobación de la Agenda. 4º) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6º) Lectura de Solicitudes. 7º) Informes de miembros de Corporación Municipal. 8º) Acuerdos y compromisos Municipales. 9º) Cierre de la sesión. - La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada.

4º) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. El Secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior la cual fue puesta a discusión, firmandose y sellandose sin ninguna modificación. ---

5º) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones Co-

VIVO

municipales del Municipio ante la Corporación Municipal; - se presentó ante la Corporación Municipal don Rigoberto Rosa Bastillo, informa que según escuchó en el acta de la sesión anterior, la Lic. Maricela Espinoza, gerente del Consejo Higuito, informa que son tres proyectos de mejoramientos de sistemas de agua en las comunidades de Los Mangos, Matazano y San Ramón pero aclara que también se apoyará a la comunidad de Las Lagunas, con un aporte de L. 29.000.00; - sigue informando que como representante de la A.P.F. del Instituto San Ramón, agradecen todo el apoyo que se ha brindado a la comunidad en el área educativa, y en especial con la Contraparte para la construcción del auditorio, pero en sesiones anteriores se planteó que era una prioridad canalizar las aguas lluvias para evitar daños, que hoy se ocasionan en el piso, por esta razón y tomando en consideración que el presupuesto está agotado, presentan por escrito solicitud de apoyo con la posibilidad de presupuestar con recurso de balance del año 2025, la construcción de un embaulado tal y como se había diseñado el cual tiene un costo de Lps. 98,576.10. con relación a este proyecto el Regidor Luis Gerardo Espinoza aclara que cuando se presentó esta solicitud del embaulado, se incluyeron otros proyectos, pero como Corporación se consideró prioridad el embaulado y en ese sentido hay que analizar también las necesidades de los demás Centros Educativos, considerando que hay necesidad de proyectos según solicitudes presentadas y recomienda que se presupueste para el año 2025 una contraparte para mantenimiento de los mismos y también con el tema de medio ambiente, también es recomendable que se deje un presupuesto para recuperación de terrenos en zonas protegidas, del Municipio.

5-A Se presentó ante la Corporación Municipal don Wilfredo Espinoza, vecino del Municipio y residente en la comunidad de La Lima de este territorio de Dominio pleno que tiene solicitado a su favor. - El Secretario Municipal informa que se hizo la solicitud verbal, se aprobó el proceso de inspección mensura y entrega de dicho predio, pero la emisión de Escrituras del predio solicitado, en tal sentido informó don Wilfredo Es-

pinosa que esa documentación la enviara lo mas pronto posible al catastro Mpul

- 5-B Se presentó ante la Corporación Municipal el odontólogo Harlin Flores, quien informa quien manifiesta que fue contratado para desempeñarse como tal en las clínicas odontológicas del Municipio, informa que tiene una semana de estar asignado al Municipio pero no ha desarrollado trabajos relacionados al cargo, porque no hay material y las sillas también presentan algunos daños por esta misma razón solicita el apoyo para que un técnico entendido en la materia las repare, de la misma forma solicita el apoyo con una asistente en el área. La honorable Corporación brindar el apoyo de Tres Mil Lempiras para dar incentivo a una persona que asista al odontólogo, aporta que saldrá como subsidio a salud, considerando que de los mismos ingresos en la clínica se dará un aporte de un Mil Lempiras; teniendo un horario de 8:00 AM a 3:00 PM.
- 5-C Se presentó don Adelmo León de la comunidad del Ocotalito, solicita el apoyo económico para la compra de clavos especiales, que requiere su hija que se encuentra hospitalizada en San Pedro Sula por la quebradura de un pie, ya que son personas de escasos recursos económicos. - El señor Alcalde Municipal informa que se hace difícil brindar un aporte para este tipo de apoyos considerando las exigencias de la ley. Por lo que de manera personal brinda un aporte económico, además le manifiesta que puede trasladarlo al hospital porque también es una persona con problemas grandes de salud.
- 5-D se presentó doña María Estepanía Deras, quien por escrito presenta solicitud apoyo con un solar para construir su vivienda y establecerse ya en la comunidad de los Talnetes de este termino Municipal, informa que que por esa razón le tocó solicitar su identidad en un municipio de Colón, porque allá cuidaba una Hacienda y así a sido su vida de arriba para abajo y ya quiere establecerse. La Corporación Municipal le recomendó que por parte del Patronato de Lajitas le extiendan una constancia y que debe verse en el Mpio, para que ejerza el sufragio local.
- 5-E Se presentó ante la Corporación Municipal don Marlon Alexander Ruiz Torres y doña Vilma Ruiz González, integrantes del comité de desarrollo comunitario de esta cabecera Mpul, manifiesta don Marlon Alexander Ruiz que el objetivo de su presencia es de hacer sentir su inconformidad por el poco interés que se tiene para hacer los proyectos de la cabecera Municipal y declara que no es responsabilidad de la Corporación Mpul en sí, porque los proyectos están aproba-

das, pero no se muestra interes por parte de los responsables de ejecutar
 (al equipo tecnico) y ya no pueden poner la excusa que la comunidad
 no esta organizado o que sea la gente no quiera trabajar, porque pa-
 raiera que eso es un pretexto para no hacer los proyectos y elejem-
 plo mas clara es el proyecto del parque de la patada que se dieron
 tantos inconvenientes para iniciar el proyecto y hoy que ya se inicio
 el encargado de pedir los materiales no responde ni mensajes ni llama-
 das y en ese sentido quiere dejar claro que existe desanimos en la comu-
 nidad, porque con mucha alegría se inicio el proyecto y la gente ha res-
 pondido y aunque siempre hay quienes vaniegan pero la gente estaba
 apoyando pero hoy que ya tienen varias semanas de no trabajar
 por la falta de material, hasta el albañil, esta resfriado y manifes-
 to que vendria a recoger herramientas porque así no seguiria y eso
 tampoco es bueno para la administracion que una obra quede a media.
 También manifiesta don Marlon Ruiz, que el albañil solicitó los ma-
 teriales tres días antes de que se terminaran para no parar la obra pero
 no tubo respuestas por lo que no seguira en este proyecto y con la obra hecha se
 justifica el anticipo que se le dio. También le informo al jefe de la Unidad
 Tecnica don Orun Jafet Vasquez, que le pasaria el listado de materiales
 al alcalde para que los pidiera y en eso se esperaba. - El señor Alcalde Mu-
 nicipal que a el no la hicieron llegar ningun listado, pero asegura que el
 proyecto sera finalizado y que se presenten el Lunes para solucionar
 este inconveniente porque el proyecto debe finalizarse. - El Regidor 6º don
 Nestaly Rodriguez, aclara que esos son temas administrativos y que los
 proyectos presupuestados deben ser ejecutados y por eso se han pedido los in-
 formes porque a final de año y hay varios proyectos que ni se han iniciado y
 en eso si hay problemas. La Regidor 3ª Xiomara Sofia Rodriguez, tambien
 recomienda que se le ponga interes a los proyectos de la Cabecera Mpal,
 asi como se le pone interes a los proyectos de algunas aldeas y que es
 lamentable que esto se este dando, ya que las respuestas deben
 ser inmediatas cuando ya existe un presupuesto aprobado. Donce
 Vilma Ruiz, tambien manifiesta que el unico proyecto que se estaba eje-
 cutando en la cabecera Municipal era el del parque de la patada, du-
 rante este año y que la gente estaba apoyandolo y que es lastimoso

VIVO

se da cuenta que no existe el interés suficiente de hacer los proyectos, en la cabecera Municipal, donde también hay muchas necesidades.

5-f Se presentó ante la Corporación Municipal un grupo de vecinos de la comunidad de Haciendita, que representan al patronato, Junta de Agua, A.P.F. Iglesia Católica e iglesia evangélica, presentan denuncia sobre una alcantarilla que fue tapada y que está provocando que las aguas lluvias se dirijan hacia las viviendas y la iglesia de la comunidad, reflejando daños también en el puente por la cantidad de agua que se acumula, informan que la alcantarilla tiene más de cuarenta años de estar instalada en ese sector y nunca se habían dado estos problemas pero hoy que fue comprada la propiedad por don Onan Mejía, se está dando porque taparon la alcantarilla y no permiten que se desentapee, - también se informó que estos señores Onan Mejía y Alfredo Mejía, cercaron una propiedad en otro sector poniendo el muro encima del cabezal de la alcantarilla y que ya no se puede desentapear porque el boquete fue estar dentro de la propiedad de ellos, por lo que recomiendan que se les aclare que el estado tiene comprado 30 mts de calle porque estos señores son recién llegados a la comunidad y se deben buscar salidas a estos temas, de lo contrario seguirán ocasionando daños a las vías públicas y también a otras obras de infraestructura del Municipio por esa razón dejan en manos de la autoridad este caso. - El señor Alcalde Municipal informa que esa alcantarilla se ha mandado a desentapear como tres veces y siempre la entapan. La honorable Corporación Municipal Resolvió autorizar al señor Alcalde Municipal y Director Municipal de Justicia para que se proceda de manera pacífica se llame y tratar de solucionar el problema, con la aclaración que si no hay buenos resultados, que se agoten las instancias legales, para dar respuestas positivas a la comunidad. -

5-g se presentó La Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, agradece en nombre del personal docente al apoyo que recibieron de esta municipalidad para la celebración del día del maestro, también informa que hay una aleta del puente de Haciendita que está presentando grandes daños y se le debe poner atención de lo contrario se quedará incomunicado la zona alta de los dos municipios. También que no se olviden que se le debe construir pasamanos o algún tipo de estructura lateral al puente que conduce al

circuito porque ya se han ocasionado accidentes por esta razón y que también esta pendiente la construcción de la bodega cocina del Kinder....

6° Lectura de Solicitudes: - se dió lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena de los cuales se detallan: Se solicita la compra-venta en DOMINIO PLENO de un solar urbano: Honorable Corporación Municipal, presenta: to ALLAN Fernando Herrera Melgar, Mayor de edad, soltero, ing. Civil, hondureño, identidad personal N° 0401-1996-00708, con domicilio actual en la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copan, con todo respeto comparece ante la honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, SOLICITANDO se me de en venta en DOMINIO PLENO un solar urbano ubicado en el barrio el Centro de esta Cabecera Mpal el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide ocho Metros exactos (8.00 mts) y colinda con propiedad de Angel Javier Escalante. AL SUR: mide siete punto noventa Metros, (7.90 mts) y colinda con calle pública. AL ESTE: mide catorce punto cincuenta metros (14.50 mts) y colinda con propiedad de don Wilfredo Perdomo. AL OESTE: mide catorce punto noventa Metros (14.90. mts) y colinda con propiedad de Angel Javier Escalante. A la honorable Corporación Municipal suplico admitir el escrito presentado, darle el tramite de ley facultar a quien corresponda, para que haga la inspección mensura y entraga y una vez aprobadas las presentes diligencias que se me otorgue la venta en Dominio Pleno del solar en merito y que se me extienda la certificación del Acuerdo Municipal emitido por la honorable Corporación Municipal, para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de TITULO DE DOMINIO PLENO como lo establece el artículo 108 de la ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto legislativo N° 125 de fecha 06 de Octubre del año 2020. Mi solicitud la fondeo en el parrafo tercero del artículo 24 de la ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la constitución de la República. - Talgua, Lempira 16 de Septiembre del año Dos Mil, veinticuatro. Firma del solicitante ALLAN Fernando Herrera Melgar Recibida el 18 de Septiembre del año 2024, siendo las 10:00 A.M. firma y sello de recibida Secretario Mpal Wilmer Daniel Torres Aguilar. - o Municipalidad de Talgua, Lempira 15 de octubre del año 2024: Por recibido

VIVO

El escrito anterior dese el tramite de Ley, facultee a quien corresponda jefe de Catastro Mpal, y Director Municipal de Justicia para hacer la inspeccion mensura y entrega del solar en mencion, publicuense los avisos respectivos y con el resultado Resuelvase conforme a derecho.

NOTIFIQUESE: firma + sello Daniel Deras Benitez, Alcalde Mpal, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar Secretario Municipal.- En la misma fecha notifique la providencia anterior al jefe de Catastro Municipal y Director Municipal de Justicia y al peticionario ALLAN fernando Herrera Melgar, quienes se dieron entendidos y firmaron para constancia, firma y sello Carlos Pineda Garcia, jefe de Catastro, firma y sello Merlin Arriaga Claudio Director Municipal de Justicia, firma Allan fernando Herrera Melgar, solicitante, firma y sello Wilmer Daniel Torres A. Secretario Mpal.

6-A Se atendió solicitud que literalmente y a su letra dice: Se solicita la compra-venta en Dominio Pleno de un solar urbano Rural: Honorable Corporación Municipal. presente: yo María del Carmen Ayala Ayala, mayor de edad, casada de oficios domésticos, hondureña, con Identidad N° 5323-1974-00102 con residencia en la aldea de Camalote Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal solicitando se me de en venta en Dominio Pleno un solar en la comunidad de Camalote Talgua Lempira, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de Jacobo Giron Portillo. AL SUR: colinda con José Julio Rodríguez. AL ESTE: colinda con propiedad camino real que conduce de la carretera al Caserio de Camalote. AL OESTE: colinda con propiedad de la señora Dinora Rodríguez. A la honorable Corporación Municipal suplico admitir el escrito presentado, darle el tramite de Ley, facultar a quien corresponda para que haga la inspección mensura y entrega y una vez aprobadas las presentes diligencias que se me otorgue la venta en Dominio Pleno del solar en merito y que se me otienda la Certificación del Acuerdo Mpal, emitido por la honorable Corporación Municipal, para solicitar la inscripción en el Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de Título de Dominio Pleno como lo establece el artículo 108 de la Ley de Municipalidades vigente (y del) reformado mediante decreto legislativo N° 125 de fecha

06 de octubre del año 2000. Mi solicitud lo fundo en el artículo 124 de la ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la Constitución de la República. Talgua, Lempira 16 de Septiembre del año 2024. firma Maria del Carmen Ayala Ayala, solicitante. Recibida el 18 de Septiembre del año 2024. siendo las 10:00 D.M. firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal. Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira 15 de Octubre del año 2024, por recibido el escrito anterior dese el tramite de ley, facultase al jefe de Catastro Municipal y al Director Municipal de Justicia, para hacer la inspección Mensura y entrega del solar en mención, publíquense los avisos respectivos y con el resultado resuélvase conforme a derecho. NOTIFIQUESE: firma y sello Daniel Devas Benitez, Alcalde Municipal. Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal. En la misma fecha NOTIFIQUE la providencia anterior al jefe de Catastro Municipal y al Director Municipal de Justicia y a la peticionaria Maria del Carmen Ayala Ayala quienes se dieron por entendidos y firmaron para constancia, firma y sello Carlos Hernan Pineda Garcia, jefe de Catastro Municipal, firma y sello Merlin Arriaga Claudino Director Municipal de Justicia. Maria del Carmen Ayala Ayala solicitante, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

6-B Se atendió solicitud que literalmente dice: Se solicita la Compraventa en Dominio Pleno; de un solar urbano Rural. Honorable Corporación Municipal. Presente; yo Ivan Sarmiento Villanueva, mayor edad, casado, hondureño, D.N.I. N° 3323-1960-00100, con domicilio en la aldea de San Ramon Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal, solicitando se me de en venta en Dominio Pleno un solar urbano Rural ubicado en la aldea de San Ramon Talgua, Lempira, el cual tiene las colindancias siguientes; AL NORTE: colinda con Propiedad con el resto de propiedad del solicitante Ivan Sarmiento Villanueva, AL SUR: colinda con propiedad del señor Eliás Juvini Caudles, AL ESTE: colinda con propiedad de Eliás Juvini Caudles, AL OESTE: colinda con (Propiedad) calle pública + Centro de Educación Básica Lempira. A La honorable Corporación Municipal suplico admitir el escrito presentado, darle el tramite de Ley, facultar a quien corresponda para que haga la inspec-

VIVO

ción, mensura y entrega y una vez aprobadas las presentes diligencias que se me otorgue la venta en DOMINIO PLENO del solar en merito y que se me extienda la Certificación del Acuerdo Municipal emitido por la honorable Corporación Municipal, para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de Título en DOMINIO PLENO como lo establece el artículo 108 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto Legislativo N° 125 de fecha 06 octubre del año 2000. Mi solicitud la fundo en el párrafo tercero del artículo 24 de la Ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la Constitución de la República. Talquea, Lempira 16 de Septiembre del año 2024, firma María del Cid Ivan Sarmiento Villanueva solicitante; Recibida el 15 de Septiembre del año 2024, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar. Municipalidad de Talquea, Lempira 15 de octubre del año 2024.- Por recibido al escrito anterior, dese el tramite de ley facultado al jefe de Catastro Municipal y Director Municipal de justicia para hacer la inspección Mensura y entrega del solar en mención publicarse los avisos y con el resultado, resuélvase conforme a derecho. NOTIFIQUESE; firma y sello Daniel Deras Benitez, Alcalde Municipal, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal. En la misma fecha notifiqué la providencia anterior al jefe de Catastro Municipal, al Director Municipal de justicia y al peticionario Ivan Sarmiento Villanueva, quienes se dieron por entendidos y firmaron para constancia. firma y sello Carlos Hernán Pineda García, Jefe de Catastro, Merlin Acruaga Claudino, Director Municipal de justicia, y firma de Ivan Sarmiento Villanueva solicitante

7º

Informes de miembros de Corporación Municipal.- El señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benitez, informa que en la comunidad de Pinabetal se entregaron cuatro volquetadas de material para el proyecto del También informa el señor Alcalde Municipal que del puente del Río Cospa, sector Las Juntas hacia Cancincamon se le balastriará las tramas más dañadas a la calle de Cancincamon y que con el objetivo de abaratar costos, se aprovechará la retro y volquetas para sacar material para la construcción de cajas puentes del Remolino y Tentegua, y también para la construcción de la cerca perimetral de la Escuela de la Comunidad de Cancincamon.- También informa que con el apoyo de Al-

de la Aldea Global, se intervendrán los Tres Centros de Salud del Municipio.

7-A El Regidor 3º Lic. Xiomar Sofía Rodríguez, informa que el gerente del Proyecto Aldea Global, Lic. Edgar Noguera le pidió que presentaran los perfiles de los proyectos a desarrollar en los Tres Centros de Salud del Municipio y también de los Centros Educativos que se pretenden intervenir. También que están pendiente con el tema del convenio de los árboles frutales, que se trajeron al Municipio.

7-B El Regidor Nº 4 don Olman Adonari Benítez Torres, informa que tuvieron reunión con la Directora Municipal de Educación y las maestras de Pre-básica, quienes informaron que les están exigiendo las pruebas diagnósticas y que solicitan el apoyo a la Municipalidad, también que para reforzar la educación en pre-básica necesitan pagar un capacitador donde también deben llevar una volota estandarizada. También se informó que el Kinder de la Comunidad de la Lima se encuentra en mal estado, pero también que solo hay cinco niños en edades pre-básica que asisten a clases. También se informó que el Kinder de Camalote está dañado así como otros Centros Educativos que tienen problemas con el sistema eléctrico. - También la Directora Municipal recomendó que se hiciera el pago de las voluntarias de Educación de manera Trimestral y que se proceda en base a Ley, para que los padres de familia envíen a sus hijos a clases ya que existe bastante desinterés en la Educación.

7-C El jefe de la Unidad Técnica Municipal don Onan Jafet Vasquez, informa que con el tema de la perforación del pozo para extracción de Agua, en la Cabecera Municipal, ya está preparada toda la información necesaria para que PRONADERS pueda hacer la tramitación de aprobación y ejecución del proyecto. El señor Alcalde Municipal informa que este proyecto ya está aprobado y que se gestionó porque el proyecto que se había propuesto por el Diputado Marco Tulio, no estaba aprobado según le informó la ingeniera del FHS ya que solo se había presentado en propuesta.

7-D Don Manuel Marroquin de la comunidad de la Lima, informa que como Alcaldes auxiliares se han sentido afectados con el hecho de que los hayan invitado la asistencia a una sesión del mes, considerando que es muy poco lo que se les da por día de asistencia a sesión, por esta razón muchos Alcaldes auxiliares se han alejado del servicio, y solicita que se les aumente un poco el aporte por asistencia a las sesiones. - También informa que gracias

a Dios no se han dado muchos problemas, en la comunidad; a la petición también se integra el alcalde Auxiliar de esta Cabecera Mpal don Juan Vasquez

7-E El Auditor interno Municipal Douglas Arody Ayala Ayala presentó copias de oficios emitidos al señor Alcalde Municipal, sobre la ejecución del 5% de la oficina Mpal, de la Mujer. Sobre expedientes de Proyectos y sobre la revisión de Cierres contables e informe contístico

7-f Los encargados de la oficina administrativa, Tesorería y Presupuesto presentan Oficio N° 1 sobre la necesidad de crear el cargo o puesto de trabajo de responsable de Compras y así poder dar respuestas con la formulación del Plan de compras y contrataciones que se les hace por el T.S.C según Oficio N° 2 se sugiere que al estar elaborando el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 se les convoque en todas las reuniones de Corporación Municipal para poder colaborar en todas las etapas del proceso presupuestario y así poder dar contestación a esta recomendación del T.S.C. Según Oficio N° 3 se recomienda que al momento de aprobar la ejecución de un gasto administrativo se nos convoque para verificar la disponibilidad financiera con el objeto de evitar excesos del gasto en funcionamiento y así dar respuestas a esta recomendación del T.S.C. Según Oficio N° 04 se recomienda que al estar aprobando el presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2025, se convoque a las fuerzas vivas de todas las aldeas del Municipio a todas las reuniones de Corporación Municipal para que puedan observar las etapas del proceso de elaboración y aprobación del presupuesto 2025 y así dar respuestas a esta recomendación por el T.S.C.

8° Acuerdos y Compromisos Municipales: - La honorable Corporación Mpal, acuerdo realizar modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2024, la cual se detalla de la forma siguiente:

DEBITO:	AL objeto de gasto 23400 mejoramiento de viviendas en el area rural.	11 07 001 000 000 23400 11-001-01	350,000.00
	AL objeto 23400 proyecto de Mejoramiento de viviendas en el area urbana	11 07 002 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
C	TOTAL DEBITADO =		450,000.00
CREDITO	TOTAL = AL objeto 23400 construccion de casas aldea Global contraparte Mpal.	11 07 003 001 000 23400 11-001-01	450,000.00

VIVO

8-A El encajado de presupuesto Municipal y contador Mpal, don José Marcial Samrimento, presenta a la honorable Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas acumulada del Tercer Trimestre del año 2024, la

cuando se detalla:

EFECTIVO Y BANCOS				
Nº	DETALLE	efectivo	BANCOS	TOTAL
01	Saldo inicial del período	0.00	7,265,758.27	7,265,758.27
02	Entradas de efectivo del Período	0.00	20,157,766.39	20,157,766.39
03	Presupuestario	0.00	19,970,828.27	19,970,828.27
04	Extra-presupuestario	0.00	186,938.12	186,938.12
05	Disponible Total	0.00	27,423,524.66	27,423,524.66
06	Pagos del período	0.00	20,044,930.32	20,044,930.32
07	Presupuestario	0.00	20,044,930.32	20,044,930.32
08	Extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
09	Saldo al final del período	0.00	7,378,594.34	7,378,594.34

CONCILIACION BANCARIA

SALDO EN LIBROS DE la Municipalidad	Valores
Saldo del Período	7,378,594.34
(+) Notas de crédito	6,431,287.47
(-) Notas de débito	226.03
(+/-) error en bancos	0.00
Saldo Conciliados del Período	13,809,655.78

SALDOS EN BANCOS

SALDOS EN BANCOS	VALORES
Saldo del Período	13,836,980.05
(-) Cheques omitidos y no cobrados	27,324.27
(+) Depósitos en tránsito	0.00
(+/-) error en libros	0.00
Saldos Conciliados del Período	13,809,655.78

La honorable Corporación Municipal (Acuerdo) en pleno uso de las facultades legales que la Ley le confiere por unanimidad de los miembros aquí presente da por Aprobada la Rendición de Cuentas G.L. en sus Catorce formas acumulada al Tercer Trimestre del año 2024, a la vez se autoriza a los encajados para que viajen a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega de la misma a la Secretaría de Gobernación Jus-

VIVO

ficie y descentralización.

8-B El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benítez, amparado en lo que estipula el artículo 47 de la Ley de Municipalidades vigente presenta a la honorable Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer Trimestre del año 2024, con fondos propios, fondos de Transferencia y otros fondos acumulados al año 2024, detallado de la forma siguiente:

INGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo inicial del Trim.	306,496.38	0.00	6,094,156.82	6,400,653.20
Ingresos Recibidos	1,877,953.59	6,003,855.07	12,642,874.68	20,524,683.34
Disponible Total	2,184,449.97	6,003,855.07	18,737,031.50	26,925,336.54

MENOS GASTOS EJECUTADOS DEL TRIMESTRE 2024

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	Total.
funcionamiento	514,025.56	0.00	2,438,141.78	2,952,167.34
Inversión	505,800.00	2,923,852.94	13,663,110.04	17,092,762.98
Total ejecutado	1,019,825.56	2,923,852.94	16,101,251.82	20,044,930.32

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	Otros	Transferencias	Total
Saldo Según Libros	1,164,624.41	3,080,002.13	2,635,779.68	6,880,406.22.

La honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al Tercer Trimestre del año 2024, en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprueba el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al tercer Trimestre del año 2024, a la vez autoriza a los encargados para que puedan viajar a la Ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega del mismo a la Secretaría de Gobernación y Descentralización.

8-C La tesorera Municipal, Fatima Marilú González Figueroa informa a la honorable Corporación Municipal que en el Tercer Trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, quedaron Notas de debito por la cantidad de Lps. 226,03 que corresponden a comisiones bancarias debitadas directamente de la cuenta No 10701005670 de BANHCAFE, la cantidad de Lps. 1.03 y de la cuenta

VIVO

Nº 211010224961, la cantidad de Lps. 225.00. y las NOTAS de Credito por la cantidad de Lps. 6,431,287.47, que corresponden a intereses bancarios depositados directamente a la cuenta Nº 21-101-022496-1 por la cantidad de Lps. 30,485.38, pago de matriculas depositadas directamente a la cuenta Nº 21-101-022496-1 por la cantidad de Lps. 47,006.12. por Transferencias no registradas en sistema al 30 de Septiembre 2024 de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2024, por la cantidad de Lps 6,321,437.34. intereses Bancarios depositados directamente a la cuenta Nº 10701005670 por la cantidad de Lps. 35.50. NOTA DE CREDITO, por deposito directamente a la cuenta Nº 111010037510 por la cantidad de Lps. 2,322.97, por deposito de mas en la cuenta Nº 111010037510 por la cantidad de Lps. 0.16. Por deposito directamente a la cuenta Nº 111010037510 de Contribuyente Jose Walter Tabora por la cantidad de Lps. 30,000.00. La honorable Corporacion Municipal, Acordó dar por Aprobadas las notas de Debito y Credito correspondiente al Tercer Trimestre del año Dos Mil, Veinticuatro, 2024

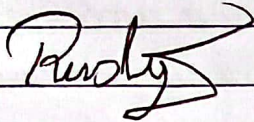
8-D Se dió lectura al Convenio de Cooperación entre la municipalidad de Talgua, Lempira y el proyecto Mirador, que consiste en que el proyecto Mirador donara a la Municipalidad de Talgua, Lempira la cantidad de un Mil Kits para la construcción de un Mil estufas 2x3, donde incluye materiales no locales, Capacitación, mano de obra calificada, supervisión y monitoreo de la estufas, entre la Municipalidad y el beneficiario aportaran 47 ladrillos rojos para cada estufa y bolsa de cemento gris, Media varilla milimétrica 6 cubetas de 5 galones de arena colada y transportar el material ferretero a las aldeas y caserios donde estaran los beneficiarios. La honorable Corporación Municipal después de analizar el convenio ACORDÓ aprobar dicho convenio con el entendido que este año solo se construiran 200 y el proximo año se presupuestará el costo y que las que se hagan este año se apoyara una parte con el fondo de asignación a los O.M.M. La posibilidad de presupuestar el apoyo para las estufas dependera de la disponibilidad financiera existente para el año 2025. Considerando compromisos de pago.

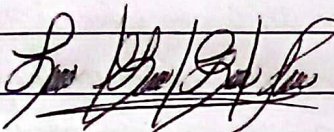
VIVA


9º Escutados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se
Cerro la sesion a las 4:50 P.M. + se firmo para que conste.

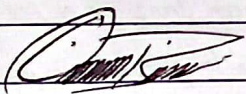
~~Daniel Deras~~
Daniel Deras
Alcalde Municipal

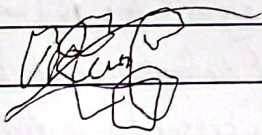


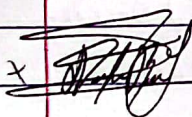
1º  José Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

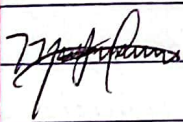
2º  Luis Gerardo Espinoza Dubón
Regidor 2º

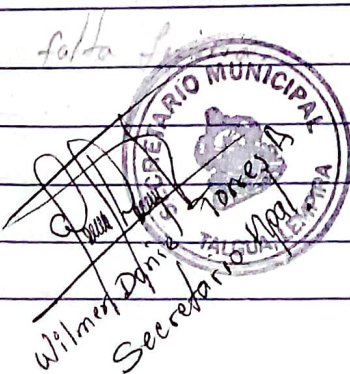
3º  Xiomara Sofía Rodríguez
Regidor 3º

4º  Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

5º  Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

6º  Nestaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

7º  María Josefa Torres González
Regidor 7º

8º  Omar Alexander Ayala García
Regidor 8º

